

Con tal finalidad, teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 8.3 y 45 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 10.3 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978; cumplidos los trámites preceptivos y, previo informe de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con informe favorable del Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía, se hace preciso dictar el presente Real Decreto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1999,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se prorroga la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de fosfatos y rocas fosfatadas, denominada «Hespérica», inscripción número 148, que comprende los bloques denominados «Bloque 1.A. Fontanarejo» y «Bloque 1.B. Horcajo», cuyos perímetros figuran definidos en el Real decreto 108/1993, de 22 de enero.

Artículo 2.

Esta prórroga entrará en vigor a partir de la fecha de vencimiento de la anteriormente dispuesta y se concede por un plazo de tres años.

Artículo 3.

Sigue encomendada la investigación de esta zona de reserva al Instituto Tecnológico Geominero de España y a «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», conjuntamente, quienes darán cuenta, anualmente, de los resultados que obtengan a la Dirección General de Minas del Minis-

terio de Industria y Energía y al Servicio de Minas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

17240 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1999, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se dispone la publicación de las ayudas concedidas por la Presidencia del INIA hasta el 31 de diciembre de 1999.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 81.7 de la Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas por la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), para 1999, a través de la convocatoria para la concesión de ayudas para actividades de interés científico-técnico, afectadas por la Orden de 16 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28), crédito 21.209.542F.480, que son las que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 22 de julio de 1999.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.

ANEXO

Programa sectorial de I + D agrario y alimentario del MAPA

Actividades de interés científico técnico (AICTs): Convocatoria 1999

Número de la actividad	Centro	Título de la actividad	Importe — Pesetas
AE99-001	Centro de Ciencias Medioambientales, CSIC.	VII Symposium Internacional de Epidemiología de Virus de Plantas.	1.000.000
AE99-002	Neiker, A. B., País Vasco.	Congreso Internacional sobre la Aplicación de la Biotecnología a la Genética Forestal.	1.150.000
AE99-003	Universidad de Córdoba, Fac. Veterinaria.	VI Congreso Ibérico de Parasitología.	500.000
AE99-005	UPM, ETSIA.	Ayuda para la publicación del libro: «Modelos de explotaciones representativas para el análisis de los efectos de medidas de política agraria».	500.000
AE99-006	Sociedad Española de Ciencias Hortícolas.	VIII Congreso Nacional de Ciencias Hortícolas.	1.000.000
AE99-007	SIA, Aragón.	Desplazamiento y estancia de dos investigadores franceses especialistas en fertilización in vitro (FIV) ovina a Zaragoza durante dos semanas.	442.800
AE99-008	SIA, Aragón.	Elaboración de un catálogo de cultivares de espárrago.	600.000
AE99-009	IRTA, Cataluña.	Riego inteligente y manejo sostenido (RIMAS).	1.145.000
AE99-010	Neiker, A. B., País Vasco.	IV Reunión sobre Paratuberculosis en España.	450.000
AE99-011	Universidad de Valladolid, Fac. Ciencias.	Edición de las actas del 19 Symposium EARSeL, European Association of Remote Sensing Laboratories.	800.000
AE99-012	Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.	III Congreso de la Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales (SERGA) y I Congreso Ibérico sobre los Recursos Genéticos Animales (CIRGA).	622.272
AE99-014	Centro de Tecnología Forestal de Cataluña.	IV Fórum de Política Forestal.	350.000
AE99-016	Universidad de Barcelona, EUEE.	Seminario «Debate para la reforma de la PAC».	350.000
AE99-019	Universidad de Valladolid, Sección Española de la WPSA.	XXXVI Symposium de la Sección Española de la WPSA (World's Poultry Science Association).	511.000
AE99-020	Asociación para el Desarrollo del Sector Agroalimentario Asturiano.	IV Jornadas sobre la Calidad de los Alimentos de Asturias.	350.000
AE99-021	Instituto Tecnológico Agroalimentario, Valencia.	Preparación del Proyecto Europeo «Biosensor for Agriculture and Food Industry (BAFI)».	400.000
AE99-022	Universidad de Salamanca, Fac. Biología.	Desarrollo de métodos agrícolas para reducir los potenciales riesgos que el uso de biocidas (incluidos en gránulos) y las semillas tratadas puedan causar a la vida silvestre.	296.000
AE99-023	Universidad de Santiago de Compostela, Fac. Veterinaria.	II Congreso Ibérico de Reproducción Animal.	800.000

Número de la actividad	Centro	Título de la actividad	Importe — Pesetas
AE99-024	CIATA, Asturias.	Investigación y Desarrollo en el Aprovechamiento en Pastoreo de la Vegetación Natural del Norte de la Península Ibérica: Resultados y actuaciones de futuro.	504.104
AE99-025	Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario.	VIII Jornadas sobre Producción Animal.	1.000.000
AE99-027	Confederación de Organizaciones de Servicultores de España.	I Simposio del Piñón de Pinus Pinea.	1.200.000
AE99-028	UPM, ETSIA.	Jornada Internacional sobre Innovación y Competitividad de la Industria Alimentaria.	600.000
AE99-031	Sociedad Española de Ciencias Forestales.	Elaboración de un diccionarios de términos forestales.	500.000
AE99-033	Universidad de Córdoba, ETSIAM.	Desarrollo de actividades de integración, armonización y difusión de formación sobre el valor nutritivo y condiciones de uso de los alimentos utilizados en España.	1.275.000
AE99-035	Universidad de Córdoba, Fac. Veterinaria.	Creación de la red temática sobre «Finalización en la alimentación animal».	700.000
AE99-036	Universidad de Valladolid, EUIA Soria.	XXIV Jornadas Científicas y 3.ª Internacionales de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.	693.000
AE99-038	SIDT, Extremadura.	Simposio Internacional sobre caracterización de los productos ganaderos de la dehesa.	1.130.000
AE99-040	ICIA, Canarias.	Actividades red mundial de frutales tropicales.	2.000.000
AE99-042	IMIA, Madrid.	Jornadas Científicas Internacionales sobre Investigación en Agricultura Ecológica.	750.000
AE99-043	Universidad de Navarra, Fac. Ciencias.	XIII Curso de Formación de Especialistas en Evaluación de Daños en Bosques.	800.000
AE99-044	SIA, Aragón.	IX Curso Internacional sobre Economía Agroalimentaria.	1.800.000
AE99-045	ETSIA, UPV.	Encuentro Internacional sobre Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos.	2.100.000
AE99-047	Universidad de Almería, EPS.	Congreso Nacional de Entomología Aplicada, VII Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Entomología Aplicada.	400.000
AE99-052	CIFA «Las Torres-Tomejil», Andalucía.	Financiación para asistir en Motpellier (Francia) a reunión de investigadores europeos de arroz.	130.000
AE99-053	Sociedad Española de Malherbología.	Congreso 1999. Sociedad Española de Malherbología. Lema: «La malherbología en el siglo XXI».	1.000.000
AE99-054	Universidad de Santiago de Compostela, EPS.	Edición del libro «Ecología y manejo de praderas en Galicia».	549.224
AE99-056	Universidad de Zaragoza, EUP Huesca.	Red temática sobre nutrición de rumiantes.	901.600
AE99-057	CIAM Galicia.	Seminario sobre producción de pastos extensivos y publicación de las actas correspondientes.	700.000
Total			30.000.000

17241 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se otorga reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a la SAT número 9.904, Frutaito, de Aitona (Lleida).

La SAT número 9.904, Frutaito, de Aitona (Lleida), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, ha solicitado el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, para la categoría II (frutas), a la SAT número 9.904, Frutaito, de Aitona (Lleida), conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Segundo.—Que se inscriba en la sección especial de reconocimiento previos del Registro de Agrupaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, a la SAT número 9.904, Frutaito, de Aitona (Lleida), en la categoría II (frutas), asignándole el número registral 761.

Madrid, 9 de julio de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

17242 ORDEN de 30 de julio de 1999 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de cerdos ibéricos cebados con destino a su sacrificio y elaboración, que regirá hasta el 31 de agosto de 2000.

De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Alimentación, vista la solicitud de homologación de un contrato-tipo de compraventa de cerdos ibéricos cebados con destino a su sacrificio y elaboración, formulada por los industriales y productores representantes del sector en la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, acogiéndose a la Ley 19/1982, de 26 de mayo, de Contratación de Productos Agrarios, y habiéndose cumplido los requisitos previstos en el Real Decreto 2556/1985, de 27 de diciembre, por el que se regulan los contratos de compraventa de productos agrarios, modificado por el Real Decreto 1468/1990, de 16 de noviembre, así como los de la Orden de 9 de enero de 1986, modificada por la Orden de 20 de diciembre de 1990, a fin de que los solicitantes puedan disponer de un documento acreditativo de la contratación de materia prima ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

En su virtud dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

Por la presente se homologa según el régimen establecido por el Real Decreto 2256/1985, de 27 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1468/1990, de 16 de noviembre, el contrato-tipo de compraventa de cerdos ibéricos cebados con destino a su sacrificio y elaboración, cuyo texto figura en el anexo de esta disposición.

Artículo 2. *Vigencia.*

El período de vigencia del presente contrato-tipo será hasta el 31 de agosto de 2000.